Xalapa, Ver., 27 de julio de 2021 **Comunicado: 1826**

Laguna El Farallón sería declarada Área Natural Protegida

- Llama la diputada María Esther López Callejas a atender y restaurar el equilibrio ecológico de este ecosistema.

Mediante un Anteproyecto de Punto de Acuerdo, la diputada María Esther López Callejas propuso a esta Soberanía exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo federal y estatal, para que, de acuerdo con sus respectivas atribuciones, realicen las gestiones necesarias e instruyan a quienes corresponda, a efecto de que la laguna El Farallón sea declarada Área Natural Protegida (ANP).

Al participar en la Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, la legisladora consideró imperativo que la laguna El Farallón reciba esta categorización bajo la tutela del Ayuntamiento de Actopan, municipio que –añadió- posee las características físicas, ambientales, sociales y de biodiversidad para tutelar este ecosistema estratégico, con capacidad administrativa y voluntad política para su creación y sostenibilidad en el tiempo.

La Diputada habló de la condición de contaminación agravada que mantiene a la laguna en un estado ecotoxicológico que rompe ciclos biológicos y biogeoquímicos dañando fauna y flora locales, ya que –señaló- en ese cuerpo de agua descargan residuos tóxicos provenientes de mineras, agroquímicos provenientes de la práctica agrícola colindante, extracción de su contenido para abastecer a los ranchos aledaños y la actividad de acuacultura particular de la zona.

Destacó que las ANP proporcionan agua para consumo humano, mitigan los efectos del Cambio Climático, aportan importantes elementos para la polinización y previenen la erosión, contribuyen al bienestar y la salud de la población y preservan servicios ecosistémicos claves para el desarrollo de la vida, entre otros beneficios.

Ante esta realidad, la legisladora ponderó como urgente establecer mediante un Plan de Manejo Estratégico de Recuperación Inmediata, los criterios para la conservación, la restauración de la biodiversidad y de los servicios ambientales que esta laguna provee.

A este exhorto se adhirieron los grupos legislativos de Morena y PRI-PVEM, el diputado Gonzalo Guízar Valladares y la diputada María de Jesús Martínez Díaz.

#-#-#-#